



Resolución Ministerial

N° 317 - 2016 - MINEDU

Lima, 28 JUN. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 028-2016-MINEDU, se designó a la señorita CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA en el cargo de Jefa de la Unidad de Programación e Inversiones de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0392-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo, a la señorita CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA, del 28 al 30 de junio de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Programación e Inversiones de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, a la señora BLANCA ELVIRA MORALES YZAGUIRRE, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones, a partir del 28 de junio de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese



[Firma manuscrita]
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación